

Table with subscription rates: Faera, En Jerez, Un mes, Un año, etc.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CADIZ Y SANLUCAR.

Table with train schedules: De Jerez á Sevilla, De Sevilla á Jerez, etc.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana...

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 3 de Junio de 1892.

Núm. 11.105

El Guadalete.

REMINISCENCIAS CANÓNICAS.

(LA DIVISION PARROQUIAL.)

III

Comprobado ya que no es ilimitada la potestad de los Ordinarios para la ereccion de nuevos beneficios parroquiales...

La primera solemnidad requerida por el Derecho canónico es, que se establezca un procedimiento formal en averiguacion de si existe causa válida para constituir la nueva parroquia.

Segun el Cardenal Corrado, «se han de observar las cosas siguientes, sin las cuales, ó otras equivalentes, muchas veces las erecciones han sido declaradas nulas...»

Es la segunda solemnidad, que en ese expediente sean citados el rector de la parroquia, cuya desmembracion se intente...

La necesidad de esta formalidad la expresa asi Fagnano, in cap. Ad audientiam: «Se requiere para la ereccion de una nueva parroquia que se cite al rector de la iglesia matriz...»

Y no solamente ha de ser citado el rector, sino todos aquellos á quienes la ereccion de la parroquia nueva interesa: puesto que, á una consulta sobre la extension de tales citaciones, respondió la Sagrada Congregacion del Concilio...

Es verdad que el Cardenal de Luca y Leurencio, exigen, para entender cumplida esta formalidad, que no sólo la citacion se haga, si no que se obtenga el consentimiento del rector de la parroquia...

Como tercera formalidad, se exige que el Diocesano haga la desmembracion del beneficio con el consentimiento del Cabildo.

Han disputado los canonistas sobre si se necesita el consentimiento ó el solo consejo del Cabildo Catedral, y Fagnano en el comentario á la decretal Ad audientiam, dice: «El Obispo, en la ereccion de nuevas parroquias goza de una doble potestad...»

pendiente honor sobre las nuevamente erigidas, conforme á la decretal Ad audientiam que dispone: «Proveyendo que se honre convenientemente, segun las circunstancias del lugar, á la iglesia matriz.»

Si cualquiera de estas formalidades no se llena, ó no se prueban las justas causas reconocidas para la validez de la division parroquial, la apelacion del decreto del obispo es procedente, aun cuando el Obispo haya obrado como delegado de la Sede Apostólica...

Fagnano, resume la doctrina que sobre este particular enseñan unánimemente los doctores, en la forma siguiente:

1.º Del decreto del Obispo mandando la desmembracion de la iglesia puede apelarse ante el Papa.

2.º Si la desmembracion se ordena por el Obispo usando su potestad delegada, en casos en que puede resolverla por derecho ordinario, es permitida la apelacion al Metropolitano ó al Tribunal supremo eclesiástico.

3.º Si la desmembracion no pudo decretarla por su derecho ordinario, si no por delegacion, la apelacion procede para ante la Sede Apostólica.

4.º De cualquier manera que la apelacion se interponga, ésta no tiene otro efecto que el devolutivo; así pues, será firme el decreto hasta que le anule el superior.»

UN ESTUDIANTE.

EL «DIARIO OFICIAL» FRANCÉS Y EL «MODUS VIVENDI».

El número del Journal Officiel de la República francesa, recibido hoy en Madrid, publica el decreto relativo al modus vivendi comercial con España.

El preámbulo, suscrito por los ministros de Negocios Extranjeros y de Comercio, y dirigido al presidente de la República, dice así:

Paris 27 de Mayo.

Sr. Presidente:

La ley de 29 de Diciembre de 1891 autoriza al gobierno á aplicar en todo ó en parte la tarifa mínima á los productos ó mercancías procedentes de los países que disfrutaban en aquella fecha de la tarifa convencional, y que consistieran por su parte en aplicar á las mercancías francesas el tratamiento de la nacion más favorecida.

Por decreto de 30 de Enero de 1892, el gobierno ha hecho uso de la facultad que le habia sido conferida respecto á los reinos unidos de Suecia y de Noruega, de Bélgica, Suiza, los Países Bajos y Grecia.

No habia sido posible hacer extensiva esta medida á España, que en la época citada se habia negado á conceder á nuestros productos la tarifa convencional que se habia comprometido á aplicar hasta el 30 de Junio próximo á algunos otros países.

Es tan contrario este régimen, así á los intereses de los dos países como á sus sentimientos de mútua amistad, que ambos gobiernos han tratado, de comun acuerdo, de hacer cesar sus efectos.

Con este fin se han entablado conferencias que han conducido al resultado siguiente: las mercancías españolas serán admitidas en Francia, en virtud del decreto que tenemos el honor de someter á vuestra firma, mediante la aplicacion de la ley de 29 de Diciembre de 1891, á los derechos de la tarifa mínima; mientras que á los productos franceses se les aplicará la tarifa mínima española, sin que en ningún caso los productos franceses ó españoles puedan ser objeto, en ninguna de las dos naciones, de un trato diferencial, con relacion á cualquier otro país.

A pesar de esta reciprocidad, la elevacion de ciertos artículos de la tarifa mínima española seria grave obstáculo para el restablecimiento normal de nuestras relaciones comerciales con España.

Se ha convenido, sin embargo, en que los dos gobiernos determinarán, de comun acuerdo, en qué puntos se puede dar satisfaccion á las reclamaciones que se han formulado, á cuyo efecto se nombrarán delegados inmediatamente.

El acuerdo establecido se extiende tambien á las colonias y posesiones de los dos países, en las condiciones previstas por sus leyes respectivas.

REFORMAS EN CORREOS

Leemos en El Herald:

«Ayer tuvimos ocasion de hablar nuevamente con el señor Marqués de Mochales, sobre las reformas que se estudian en Correos en mejora del servicio y beneficio de las empresas periodísticas y de toda clase de publicaciones.»

Realmente habia una difusion de cajas ó direcciones, que era causa principal de la mayor parte de las confusiones y deficiencias que resultaban en los servicios.

Empero no era sencilla una reduccion acertada en el número de cajas, sin estudiar muy detenidamente los itinerarios.

Esto, entendemos nosotros que se ha conseguido. Las cajas, que antes eran 110 se han rebajado á 72, y la clasificacion es ahora mucho más racional y clara.

Las líneas transversales están asimismo bien distribuidas en el plan general, y relacionadas con las cinco ambulancias principales.

La reforma en cuestion simplifica por modo grande las operaciones de remision en el ramo de Correos, y establece un servicio sencillo y claro que antes no habia.

Para que resultara completa la reforma, seria preciso que las empresas periodísticas y las casas editoriales pusieran algun mayor cuidado en la remision á Correos de los periódicos ó los libros, pues muchas veces por la mala clase del papel de las fajas, se inutilizan gran número de ellas en el trajin inevitable del manejo de paquetes y periódicos al darles direccion, si es que por el pegado de unas fajas con otras, no llegan ya á Correos en un estado deplorable.

El señor Marqués de Mochales es merecedor, por su celo y las iniciativas que despliega, de los mayores plácemes. Su proyecto de reforma bastará á reputarle como hombre de administracion, siendo laudabilísimo el empeño que pone en demostrar que no ha aceptado el cargo de Director de Comunicaciones por pura vanidad, sino por dejar bien estampadas las huellas de sus pasos por el referido Centro.

De lamentar es que no hay hecho más hincapié para recabar del Gobierno ó de la Comision de presupuestos, crédito suficiente para construir un edificio capaz para todos los servicios de Correos y Telégrafos.

Por grande que sea el deseo de hacer economías, hay gastos que no se deben excusar, y pocos habrá tan justificados como el de edificar una casa postal; exigelo el decoro de la nacion y el propósito verdadero de realizar economías, pues el no tener casa de Correos no quita el que todos los años se ejecuten obras que importan casi tanto como si se pagara un alquiler subido por el edificio.

Ahora se proyectan tambien obras necesarias, á fin de que los empleados puedan trabajar con alguna mayor comodidad que hasta aquí, y sin exposicion de que desprendimientos de la cristalera del patio principal lisisé á alguno de ellos.

Si se fueran á sumar todas las cantidades que se han consumido en obras de reparacion, mudanzas, etc., etc., con destino á los edificios de Correos, se veria que habia capital suficiente para construir un edificio espacioso y adecuado al objeto que habia de ser destinado.

Hoy por hoy, habremos de contentarnos con que el proyecto de reforma se lleve adelante, felicitando por su iniciativa al Sr. Marqués de Mochales y al laborioso funcionario Sr. Santandreu, que por modo directo y eficaz interviene en este asunto.»

COLOMBOMANÍA.

Debia presentirse, y no hay motivo, por lo tanto, para llamarse á engaño; ahora falta sólo llevarlo con paciencia.

Desde que empezó á agitarse la idea de la celebracion del cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo mundo, me eché á temblar, por no ocultarme los peligros de semejante propósito: primero, porque podria empujarse lo mismo que se trataba de enaltecer; despues porque, dada la situacion económica del país, tendria que resultar la conmemoracion una miseria; y, finalmente, por el justificado terror que profeso al desenfreno de las musas y á las gallardías de las artes.

Semejantes presunciones empiezan á tener completa realizacion.

El espíritu investigador de la época, encarnando en unos cuantos ateneístas, ha intentado analizar el descubrimiento, y ha empezado á quitar tiras de pellejo al pobre Cristóbal Colon, dejándole en la situacion más aflictiva. En los antiguos entusiasmos podria haber algo de convencional, pero revelaban un espíritu amplio y de justa admiracion. Sometido Colon á la critica, se le ha querido achicar tanto, que Manuel del Palacio ha hecho acabadísima pintura de ello en unos versos festivos excelentes como casi todos los suyos, y en los que da cuenta de estar ocupando Gedeon en un estudio encaminado á demostrar que no fué Colon quien descubrió á América, sino los americanos quienes descubrieron á Colon.

Pensamos luego en construir tres carabelas, reproduccion de las que realizaron el atrevido viaje, y la inflexible lógica de los números nos impidió la completa realizacion de la idea, reduciendo á uno los tres buques y pasando por el sonrojo de que otra nacion se encargue de hacer los dos restantes.

Esperamos la visita de extranjeros—que no serán muchos,—y pensamos en darles una verdadera tabarra de Congresos especiales, y como únicos festejos, alumbrar con gas la fuente de la Puerta del Sol—con gas, mandado ya retirar en todos los pueblos adelantados!—y con bailes en los mercados de las plazas de la Cebada y de los Mostenses. Con esto y una seccion de baile y canto flamencos, como otra de triste recordacion, nos quedamos tan satisfechos y creídos de haber honrado á Colon. Porque conviene advertir de pasada que, en nuestro empeño de confundirlo todo, seguimos diciendo que honramos á los genios

quando, al recordarlos, son ellos los que nos honran á nosotros.

De todas maneras, yo comprenderia una fiesta náutica, una solemnidad en la Sociedad de Geografía, una Exposicion, aunque no fuera más, de productos americanos; pero no un Congreso de Secretarios de Ayuntamiento y otro de alguaciles de Juzgado ó de cobradores de tranvías.

Los certámenes y exposiciones tienen, indudablemente, mayor oportunidad; pero, ¿y sus inconvenientes? ¿Qué va á ser de nosotros cuando trescientos poetas agarren la lira para pulsarla en honor de Colon? ¿Qué, cuando los pintores y escultores se acojan á la nota obligada y de circunstancias?

Porque, no debemos forjarnos ilusiones; aun cuando sean muy pocos los poetas premiados, todos ellos han de querer adornarnos con su inspiracion, llenando de rípi y cascote los periódicos y revistas y haciendo gemir—con cuánta razon!—á las prensas, obligadas á multiplicar semejantes horrores. Loas, aporritos, cantos épicos y líricos, cantatas y alegorías, odas, silvas, romances y jácaras... ya verán ustedes cómo no nos perdonan una sola combinacion métrica ni musical.

Pues ¿y los preparativos para la próxima Exposicion de pinturas?

Colon jóven y ya naufrago.

Colon confiando á los sábios de Portugal sus proyectos.

Colon huyendo de aquel país, despues de la jugarreta que en él le habian hecho.

Colon dando tres golpes y repique á la puerta del Convento de la Rábida.

El huevo de Colon.

Colon ante la Reina Isabel.

Colon sin poder conciliar el sueño durante la noche.

Colon descubriendo tierra.

Colon cargado de grillos.

Colon moribundo en Valladolid y «mirando al mar», segun lo pinta un político y poeta.

Y cada uno de estos asuntos, repetidos dos y tres veces con terribles monotonías de composicion, hijas de la enseñanza oficial... Estoy por creer que resultará preferible una sesion del Congreso de médicos higienistas ó de maestros de escuela.

Y que el mal es inevitable puedenlo ya decir las visperas de la fiesta, aun prescindiendo de los libros que se han publicado ya.

En una de las calles más céntricas de Madrid, y en el escaparate de un comercio de lujo, se ve un busto de barro, de tamaño pequeño, con el pelo rizado, bigote y perilla y una amplia gola de encaje. De verme obligado, sin mas antecedentes, á ser catalogado, no hubiera vacilado en denominarle: «Cursi del siglo XVI»; pero, acercándome para ver un letrero que ostenta en su pedestal, he podido leer: «Cristóbal Colon.»

Regalo esta noticia á mi querido amigo Perez de Guzman, que ha estado persiguiendo últimamente los retratos del célebre navegante.

Tambien la industria ha querido echar su cuarto á espaldas, y ya ha inaugurado sus trabajos con unos pendientes del Centenario, que comprenden tres medallitas de metal blanco, del mismo dibujo, aunque de tamaño diferente, y que recuerdan en un todo á los antiguos pendientes de las amas de cria formados con medias pesetas. Y como el movimiento industrial no sabe detenerse, tendremos sombreros genoveses, zapatos colombinos, corbatas almirantes, cuellos postizos América, chaquetas indios, y otras mil y mil variedades relacionadas con la gloriosa empresa acometida y lograda hace cuatrocientos años por la constancia de un genio y la fe y el arrojo de los que se lanzaron tras de él á lo desconocido y peligroso; héroes oscuros y sublimes que ni siquiera contrataban al embarcarse las dignidades y grandezas que habian de obtener en el día de la victoria.

Siga, pues, el movimiento colombino; vengan, ya que han de venir, los cantos épicos y los cuadros hispano-americanos; ábranse los Congresos; acaban de gastarse las subvenciones gubernamentales; contribuyan las Academias con sus votaciones á consagrar el mérito de poetas chirles ó de pintores Orbanejas; dancemos entre las verduras de la plaza de la Cebada, y abramos la boca, poseídos de admiracion, ante las luces de gas con que nos obsequiará el municipio; pero no olvidemos las desdichas que nos rodean ni las exigencias de la vida ordinaria, so pena de tener que exclamar, dirigiéndonos á la veneranda sombra de Cristóbal Colon:

«Por qué no te tragaria el mar antes de que el grito de ¡tierra! sonase en tus oídos junto á las costas de Guanabani!

O si quiera:

«¡Por qué no nos ha tragado la tierra á nosotros antes de tener que sufrir este Centenario!

M. OSSORIO Y BERNARD.

NOTAS YANKÉES.

BODAS IMPROVISADAS.

Sabido es que fuera de nuestra raza, en país alguno se malgasta tanto tiempo en relaciones amorosas como en España.

«Trae ventajas ó inconvenientes?

Las relaciones largas aburren de tal manera á los novios, que hasta llegan á mirarse con indiferencia, y muchas veces se casan por puro compromiso.

Las cortas, exponen á lamentables equivocaciones muy difíciles de reparar.

¿Por qué?

En primer lugar, por nuestro temperamento; y en segundo, porque nuestras leyes no protegen á la mujer como, por ejemplo, las de los Estados Unidos.

Aquí no confiamos en ella por lo mismo que no la respetamos.

Allí todo el mundo confia, porque todos la respetan.

Por eso en aquel país las bodas improvisadas están á la orden del día, mientras que aquí, el casarse tarde y mal, cuesta Dios y ayuda.

La excesiva proteccion á la mujer en los Estados Unidos, tiene tambien sus inconvenientes, de los que apuntaremos algunos.

Un jóven estudiante cubano, de los muchos que allí hacen su carrera, fue presentado en Nueva York á una familia en que habia varias señoritas. Y cuando transcurrido algun tiempo llegó á tener confianza con ellas y con todas sus amigas, á entrar en una reunion acompañadas, y dando el brazo á una de ellas, dijo en son de chanza:

«Señores; tengo el gusto de presentar á ustedes mi esposa.

Entre música, baile y amena conversacion, pasaron agradablemente la velada, retirándose despues de media noche.

Al día siguiente por la mañana, antes de salir el estudiante de su habitacion, le entregaron una tarjeta del papá de sus amigas en la que le rogaba se sirviese pasarse por su casa.

Como la cosa parecia ser urgente, se fué allá sin pérdida de tiempo.

«Recibi esta tarjeta—dijo—y aqui estoy para saber en qué puedo servirle.

«Pues es muy sencillo, amigo mío; le rogué viniese para decirle que cuanto antes legalizase usted su situacion.

«¿Qué situacion?

«No fué usted anoche á una reunion acompañando á mis hijas?

«Sí, señor.

«¿Y no presentó usted á una de ellas como su esposa?

«Me permití esa broma abusando de la amistad que ustedes me dispensan.

«Pues como aqui no entendemos de esas bromas, para con nuestra sociedad mi hija es ya esposa de usted, y por lo tanto hay que formalizar el contrato.

«Señor, yo me considero muy honrado con tan alta distincion; pero tenga usted en cuenta que soy un estudiante que aun no ha terminado su carrera.

«Está bien; eso debia usted haberlo mirado antes. Tiene usted veinticuatro horas para decidirse.

Salí el pobre muchacho aturrido, consultó el caso con varios amigos de su edad y experiencia, y todos convinieron en que el mejor partido que podia tomar era el de casarse, porque de lo contrario, ya tendria el padre de la niña tomadas sus precauciones y no habria escape.

Casorio, indemnizacion ó cárcel—podia elegir.

Optó por lo primero; pero advirtiéndole á su futuro suegro que como estudianto no tenia ahorros y que no podria atender á los gastos que tan importante acto traia consigo.

«Eso corre de mi cuenta; yo le facilitaré dinero, á título de devolucion, mientras escriba usted á su familia en demanda de fondos.

Así convenido, fueron á casa del juez de paz y quedó formalizado el contrato matrimonial, saliendo los novios en uno de los primeros trenes para Filadelfia á pasar la luna de miel.

Procedente de Europa, y de paso para Cuba, llegó otro jóven al hotel Español, donde pensaba permanecer unos quince días con objeto de conocer la gran ciudad de Nueva York.

Era bastante enamorado, y para no perder tiempo, empezó desde el primer día á hacer cucamonas á una recamadora, bastante agraciada que aseaba sus habitaciones; pero así como é no sabia inglés, ella tampoco sabia español, y para enamorarla tenia que poner en juego todos sus conocimientos mímicos.

Un día, cuando parecia que ya habia llegado á entenderse, no se sabe qué cosa, ella le diria, que él, por no saber más palabra que yes, esta fué la que se pasó.

«¡Inmediatamente le ofreció ella el brazo, él le aceptó, y salieron á la calle mas contentos que unas pasucas.

A los pocos pasos se encontraron con un huésped del hotel, que les preguntó donde iban tan decididos, á lo que el Tenorio contestó que no sabia dónde le llevaba, pero que como iba en tan buena compania, se dejaba guiar.

Entonces interrogó el huésped á la muchacha, en inglés, y esta contestó que le llevaba á casa del juez para que los casase, porque como hacia días la requería de amores, le preguntó si queria casarse con ella y él contestó que sí.

«Entero el pobre cándido de lo que con él se iba á hacer, aunque sin malicia por parte de ella, é informado al mismo tiempo por el huésped su amigo de las consecuencias que aquel sí le podria ocasionar, tuvo el buen acuerdo de volver inmediatamente al hotel, arreglar su equipaje, pagar su cuenta, y poner enseñada agua por medio antes de que ella tuviese tiempo de presentar la correspondiente reclamacion, indemnizacion de daños y perjuicio; pero jurando por Dios no volver á decir yes en todos los días de su vida.

JOSÉ SANCHEZ SOMOANO.

HISTORIA Ó NOVELA?

Asmodeo dice que responde de la autenticidad de la siguiente historia que hoy se refiere en los círculos certanos:
«Hace pocos meses llegaron á la corte, procedentes de una de nuestras provincias meridionales, dos damas—jóvenes y bellas las dos—aunque fueran madre é hija.
La primera sólo cuenta treinta y seis años; la segunda diecisiete.
Desde el principio llamaron la atención en el teatro Real, en el Retiro, en los sitios públicos donde se presentaban diariamente, aunque no perteneciesen al gran mundo, sino á una apreciable familia del comercio.
Los encantos de la niña no tardaron en hacer profunda impresión en un caballero distinguido, que al cabo de cierto tiempo se hizo presentar en la casa, y á poco pidió y obtuvo la mano de la hermosa provinciana.
Habiase señalado ya fecha para el matrimonio, cuando la madre cayó repentinamente enferma.
Desde el primer instante la calentura fué alta é intensa; y por las noches violento delirio turbaba la razón de la doliente.
Una de ellas la hija velaba con filial ternura, con viva inquietud á la que la diestra el ser, cuando ésta comenzó á hablar con menos agitación que al principio.
Sus palabras llenaron de asombro, de emoción á la que las escuchaba con avidez.
Aquellas eran el descubrimiento, de un secreto escondido hasta entonces en lo más recóndito del alma: la revelación de una de esas grandes pasiones, cuya violencia es mayor, lo mismo que se hallan reprimidas.
La madre amaba al futuro esposo de su hija, y los esfuerzos hechos á fin de ocultar su pasión debían ser origen de la enfermedad que la tenía al borde del sepulcro.
En aquel punto la joven tomó una resolución verdaderamente admirable, heroica: la de renunciar á su dicha, la de anteponer á ella la de su madre adorada.
«Fue efecto de una piadosa mentira, murmurada al oído de la doliente, fel alivio, la curación total de aquella?
«Lo cierto y positivo es que á poco tiempo se inició mejoría considerable, que, consecuencia de ella, fué la curación rápida y completa, y que apenas abandonó el lecho la señora de X..., escuchaba de labios de su hija la renuncia de sus proyectos matrimoniales; su resolución de abandonar el mundo y de tomar en breve plazo el velo de novicia.
En balde fueron las instancias, las súplicas de todos para hacerla desistir de semejante idea; en vano su madre misma, compitiendo en abnegación con ella, la instó para que llevara adelante su compromiso conyugal.
El viernes de la semana última se ha realizado la solemne ceremonia en una provincia cercana de la corte, y las personas bien enteradas aseguran que no tardará mucho en tener efecto otra, también religiosa, aunque de distinto género; el casamiento de la madre con el que debió ser su hijo político.
EL VIOLIN DE FORTUNY
MEMORIAS ÍNTIMAS.
Los útiles de un artista, ó particularmente de un músico, son algo así como la espada de un militar, un trofeo de sus hazañas íntimamente ligado á su vida y á su suerte.
El violin de Andrés Fortuny, con el que conquistó un renombre en el mundo musical, casi igual al que su homónimo, el pintor reusense, alcanzara en Roma, es ya un objeto digno de historiarse.
La escasez de recursos no le permitió buscar un Stradivarius, Guarnerius, Stainer, Amati, Magini, Guadagnini ó El Cura (constructor español), que tal se llaman los que en el mundo sirven á hombres eminentes en el arte, y buscólo en el Rastro de Madrid, especie de tumba donde en revuelto y confuso montón se igualan los restos de extinguida grandeza y el pingajo del mendigo.
Allá, como un diamante en un muladar, encontró un Platner, cuyo mérito reconoció al momento, mejor que el prendero que se lo vendió en cuatro duros, y con el que en Madrid, en París y en cuantas poblaciones españolas ó extranjeras visitaba, iba sembrando su reputación.
Con él sostenía trabajosamente á su familia, sin que le preocupase gran cosa el porvenir, y si no con palabras, con sus obras, decía lo que el poeta Zorrilla:
«números no metais entre mis letrass»
Logró algunas buenas contrata, pero poco cuidadoso, no le bastaban para el ahorro.
Entre sus más constantes admiradores contábase un violinista vascongado, llamado don Clemente Ibarguren, con el que nuestro paisano trabó pronto estrecha amistad, que no fué capaz de destruir la ausencia, á que las necesidades del arte les condenó.
Ibarguren hizo varias campañas con el famoso Sarasate, que le nombró segundo violinista de su séquito; contratándose para dar conciertos en los cafés en las temporadas que le quedaban libres.
Fortuny, después de una brillante excursión por el extranjero, vino á Barcelona, su patria, donde un público numeroso y entusiasta le aplaudía todas las noches en el café del Siglo XIX, sito entonces en la calle Conde del Asalto.
En los últimos días de noviembre de 1885 la muerte se encargó de terminar su compromiso, dejando á su familia en la escasez; por lo que varios amigos y admiradores suyos, con el fin de arbitrarle algunos recursos organizaron un concierto instrumental y vendieron los objetos de algun valor de su pertenencia, entre los que se encontraba el querido violin que tantos lauros le conquistara y por el que un rico propietario y negociante de Barcelona, muy conocido por sus aficiones al instrumento gloria de Sarasate, de Fortuny y de Ibarguren, ofreció ciento cincuenta pesetas.
Ibarguren supo en Zaragoza la muerte de su desdichado amigo y de improviso se presentó aquí á la viuda, ofreciéndose incondicionalmente y solicitando tomar parte en el concierto que se celebró el 6 de diciembre en nuestro teatro Principal.
Los organizadores acogieron con tanta gratitud como reserva la generosa oferta del fiel amigo, cuyos méritos aún no eran aqu-

conocidos, y para la ejecución de su parte en el programa se le proporcionó un violin, el de Fortuny.
Desde aquel día Ibarguren fué en Barcelona el digno émulo de la gloria de su amigo.
Sarasate mismo aplaudió con entusiasmo á aquellos artistas.
Las condiciones de un violin semejante al que la larga y magistral ejecución de su antiguo poseedor concentrara los sonidos, no podía pasar desapercibido por el notable maestro que lo pulsaba y ofreció igual cantidad que el rico aficionado catalán, con la sola diferencia de ser duros aquellas pesetas.
Ciento cincuenta duros pagó por el violin de Fortuny don Arturo Vilaseca, por encargo de don Clemente Ibarguren, y como primicias de una contrata que dejó firmada para continuar en el café del Siglo los conciertos, en cuanto terminase su compromiso en Zaragoza.
LA GACETA.
DIA 1.º DE JUNIO.
GOBERNACION.—Ley segregando del Municipio de Villareal de Guipúzcoa la casa denominada «Elaicoa» y agregándola al de la villa de Zumárraga.
FOMENTO.—Real decreto disponiendo que los catráticos que quedaran sin cátedra en virtud del decreto-ley de 22 de Enero 1887 tendrán derecho á obtener por concurso cátedra de igual ó análoga asignatura á la que hayan desempeñado.
—Otros aprobatorios de presupuestos de carreteras.
ULTRAMAR.—Real decreto aprobando la instrucción y modelos para llevar la contabilidad del Tesoro que deben llevar las dependencias de Hacienda de la isla de Cuba desde 1.º de Julio próximo.
ÍNDICE
de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»
DIA 1.º DE JUNIO.
R. O. del Consejo de Ministros resolviendo la competencia entablada entre el Gobernador civil de Zaragoza y el Jefe de instrucción del distrito de San Pablo de la misma ciudad.
Circular del Gobierno civil de esta provincia interesando la búsqueda de un prófugo.
Edicto de Villaluenga subastando los derechos de consumo.
Otro de San Fernando sobre subasta del servicio de bagajes.
Otro de Oivera y Setenil subastando los derechos de consumo y el servicio del alumbrado público.
Otro de Vejer, sobre subasta del arbitrio de pesas y medidas.
Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ceuta durante el mes de Abril último.
Varias providencias tomadas por los Juzgados de Cadiz y La Línea.
DESDE CADIZ.
NOTAS DIARIAS.
Ecuéstrate mejorada la desdichada mujer, que dias pasados recibió 17 puñaladas de su amante Mateos Lomon.
Para su publicación en el Boletín Oficial, se ha recibido en el Gobierno civil un Real Decreto, dictando reglas para el mejor cumplimiento del servicio de pesas y medidas.
El Ayuntamiento de Jerez solicita autorización del ministro de la Gobernación, para imponer el arbitrio sobre las especies de comer, beber y arder no tarifadas por el gobierno de S. M.
Se ha informado favorablemente por este Gobierno civil.
Los dias 13, 14 y 15 del corriente habrá feria en el Bosque.
Se ha pedido autorización para celebrar capeas de vacas y novillos.
Se remiten á la superioridad, las cuentas del censo de la población, correspondientes al mes pasado.
Se ha recibido para su informe, el expediente de permuta de los maestros de Chipiona, Villafranca y Los Palacios, don José Gonzalez y D. José Fernandez Campos.
La Junta provincial de Sanidad ha celebrado hoy sesion; asistieron los vocales Sres. Melendez, Palomino, Reinoso, Arroyo, Martinez Asencio, Castillo y Rocafull (D. Rafael).
Presidió el Gobernador accidental señor Justiniano y actuó de Secretario el Sr. Colantes.
Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:
Que el Ayuntamiento de San Fernando subledegar los gastos de carruaje que pide el Subdelegado de Medicina de dicho partido, para asistir diariamente á la Casa de Matanza.
Que se amplie por quince dias más el plazo concedido para la recogida de las calderas de cobre destinadas á la leche y que las vasijas que se empleen sean de hierro batido, además de las otras materias apropiadas que no producen alteracion en la salud.
Se nombró una ponencia compuesta de los señores Melendez y Palomino, para que emitan dictámen en dos recursos de alzada promovidos por el Inspector de Carnes, referentes al sueldo que disfruta, y á la provision por concurso de dicha plaza.
El Ayuntamiento de San Roque, ha tomado el acuerdo por 14 concejales, de nombrar Secretario en propiedad á don Francisco Javier Lucena, que estaba desempeñándolo interinamente.
Se formula solicitud al Ministro de Fo-

mento por D. Juan Leal y Golena, maestro de Sanlúcar, para una plaza del Hospicio de Jerez.
Ya hoy el Sr. Castellarnau ha podido firmar algun despacho para Madrid y ha recibido varias visitas.
Nos alegramos mucho del estado en que se encuentra nuestra digna autoridad.
F. SANTOMÉ.
Cádiz 2 de Junio de 1892.
Gacetas.
CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61
Establishment for vaccination
With calf lymph.
Charles Renner M. D.—LONDON.
DEPÓSITO GENERAL: HONDA 12.
El profesor en medicina D. Eduardo Guzman vacunará con dicha linfa todos los dias de doce á dos.
Un tubo ó una vacunación . . . 5 pesetas.
Una vacunación á domicilio . . . 10
I DE JEREZ
RESTAURANT.
PLATO DEL DIA.
Croquetas.
Ternera con tomates.
Efemérides:
DIA 3 DE JUNIO.
1485.—Se acuerda por el Cabildo que Ronda coloque en las obras que construye, las armas de Jerez á un lado de las armas reales, y al otro las de su Corregidor Juan de Robles.
1252.—Proclamacion de D. Alfonso X de Castilla, llamado el Sabio.
1610.—Muere el ilustre jurisconsulto aragonés Micer Diego de Morlanes.
1783.—Muere el filántropo Santiago Dionisio Cochia.
Ayer tuvimos el gusto de saludar al ilustrado Sr. Carrillo, Delegado por el Sr. Marqués de Mochales para la instalacion del servicio telegráfico y telefónico en las nuevas Estaciones establecidas y próximas á establecerse en esta provincia.
Tenemos motivos para creer que, persistiendo en sus loables propósitos, el señor Carrillo, que habrá pasado á Cádiz en el dia de hoy, recogerá en esta ciudad cuantos antecedentes sean posibles acerca del proyecto de teléfono comarcano, tantas veces puesto en estudio sin éxito; y si al Sr. Carrillo fuere posible, contando con la conocida buena voluntad del Sr. Marqués de Mochales, formulará un plan para que el dicho teléfono llegue á establecerse, toda vez que la Diputación provincial y las poblaciones á quienes tan útil servicio aprovecharía, contribuyeran en la debida proporcion.
Mucho celebraremos que en la Diputación haya la buena voluntad que es de desear, pues de esta suerte los municipios de la capital, San Fernando, Puerto Real, el Puerto y Jerez seguirían el ejemplo; y con un pequeño sacrificio que todos se impusieran, el teléfono funcionaría dentro de pocos meses.
Como escribir artículos de fondo acerca de asuntos de interés local, puede considerarse trabajo inútil, si en ellos se propone algo que—según hemos dicho antes de ahora—no encaje en el programa de quienes regulan la marcha del Excelentísimo Ayuntamiento, calculamos mas procedente reducirnos á los límites de una gaceta para recordar—en vano muy probablemente—que la construcción de un nuevo cementerio se hace cada dia más imprescindible.
¿Qué pasaría si—lo que Dios no permita,—el cólera invade nuestra península y llega á visitarnos? Pues esta pavorosa probabilidad bien debe ser prevista por el Excelentísimo Ayuntamiento.
Y aquí hacemos punto, en el temor de escribir en balde.
Restaurant Los Cisnes
53, LARGA, 53.
PLATO DEL DIA.
Ternera en salsa española.
HELADOS
Crema de chocolate.
Mantecado. Espuma de limon
Hay abonos y medios abonos.—Se sirve á domicilio toda clase de comidas, lunches y refrescos.
Hay helados todos los dias.—Hielo transparente por kilos
Ayer tarde en el tren correo llegó á Jerez el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.
En la estacion le saludaron muchos individuos de su familia y gran número de amigos particulares y políticos que habian acudido á esperarle.
Los Sres. D. Juan Velarde, Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo y don Julio Gonzalez que forman la sub comision nombrada en la reunion del Martes para la construcción de una Plaza de toros, estuvieron ayer conferenciando con D. Ma-

nuel Bertemati, dueño del resto del edificio que se incendió el año pasado.
El objeto de la entrevista, según hemos oido, fué el cerciorarse la sub-comision de los propósitos que tiene dicho Sr. Bertemati con respecto á reedificar el circo antiguo, para en vista de ellos empezar á gestionar hasta constituir la sociedad constructora.
El Sr. Bertemati, espuso atinadas observaciones y oportunos razonamientos sobre el particular, quedando en contestar en uno de los dias próximos.
A los señores extractores.
Los Sres. Santa y Coll, ofrecen sus servicios al Comercio para el embarque de vinos por el Trocadero, y despacho y recepcion de toda clase de mercancías, habiendo establecido, para mayor comodidad de sus clientes, oficina con servicio permanente en el Trocadero y sucursales en Jerez y Cádiz.
Los honorarios son sumamente módicos y las demás condiciones se expresan en circular que facilita la casa.
Escritorio en esta plaza de Carriosa, 4, á cargo de D. José Coll y Suarez.
En la subasta verificada antes de ayer para la amortizacion de Vales Municipales y residuos, se presentaron 149 de aquellos, importantes 37.250 pesetas y 216 de éstos que importaban 28.830'56, ó sea un 66.080'56 valor nominal de ellos, habiendo sido subastados todos á diferentes tipos en 64.371'30.
Y como la cantidad consignada en presupuesto es la de 72.000 pesetas, habra que sortear la diferencia entre los vales y residuos no amortizados.
La imprudencia que cometen algunas madres, y nodrizas, de dejar que los niños pequeños se suban en los asientos que en la Alameda de Fortun de Torres dan al jardín, tuvo ayer tarde como consecuencia, el que un pequeño como de cinco años, cayese de cabeza al fondo de dicho jardín, sin que por fortuna se causara daño alguno.
Mas de una vez hemos visto á varios chiquitines en peigo de pasarse otro tanto, sin que por esto se les aleje de estos sitios.
NEVERIA.
CAFÉ DEL CONDE
Helados para hoy.
Mantecado.—Avellana.—Damasco.
HELLO TRASPARENTE.
En el comienzo del Callejon del Agua, existe un perro muerto de muchos dias, en completo estado de descomposicion, despidiendo emanaciones pútridas, que hacen imposible el tránsito por aquellos lugares.
No dudamos que se darán las órdenes oportunas para que desaparezca ese foco infeccioso.
Ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción Pública para ocupar la cátedra de Latín y Castellano, vacante en el Instituto de Osbra, D. Lorenzo Cruz y Fuentes, profesor auxiliar que fué de este Instituto de 2.ª enseñanza.
Los guardias municipales detuvieron ayer á un joven que dió de bofetadas á una mujer en su domicilio calle del Espíritu Santo, causándole algunas contusiones en la boca.
También fué capturado un sujeto que amenazó de muerte á una persona de su familia en su domicilio calle Campana. La cosa no pasó de amenazas.
Nueva enfermedad.—En Almería acaba de descubrirse una enfermedad en la vid, que ennegrece el tallo de tal modo que parece carbonizado, atacando también á los racimos, cuyos tallitos se retuercen y caen.
Se dice que el sulfato es impotente para atajar sus progresos, y que han pedido al gobierno envíe una comision de ingenieros agrónomos.
¡Imitemos!—Las casas de nueva planta que se construyan en Madrid, á partir del 15 de Agosto de este año, habrán de sujetarse á una serie de reglas de higiene bien entendidas y que buena falta hacían.
Es la más importante de todas, la incomunicacion de las casas con la alcantarilla por medio de sifones.
Los retretes serán todos inodoros y supiso y zócalo, de 1'12 metros, habrán de hacerse de cemento. Se prohíbe construir retretes á la italiana y de vecindad. Las bajadas no podrán ser de barro y á ellos se incorporarán las de aguas siempre que sea posible.
En toda nueva casa se dedicará á patios el 15 por 100 de la superficie del solar; y los patios de donde tomen aire y luz las habitaciones destinadas á dormir deberán tener 20 metros de superficie en las casas de tres ó cuatro pisos y 30 en las de cinco pisos.
Las alcobas no podrán tener menos de 18 metros cúbicos de ámbito por cada cama que se coloque en ellas. Tendrán luz y ventilacion directas, y cuando esto no sea posible se hallarán sus puertas provistas de montantes. Se estucarán ó pintarán al óleo sus paredes y techos. Todos los ángulos entrantes de estas piezas serán redondeados.
Todo lo que dejamos citado es tratándose de casas de nueva planta.
Para las ya construidas imponen las nuevas ordenanzas, entre otras cosas, lo siguiente:
Art. 948. Los dueños de los edificios existentes en calles alcantarilladas, procederán á hacer las acometidas á las mismas dentro del año siguiente á la publicacion de estas ordenanzas.
Art. 949. Asimismo los propietarios de las fincas que no tengan acometida directa á la alcantarilla, procederán á hacerla en

el improrrogable término de tres meses. Serán respetados únicamente los derechos adquiridos por justo título.
Tanto los sumideros de los patios, como todos los escudados de las fincas, deberán estar provistos de un aparato inodoro que evite la salida de gases.
Esto es lo más esencial de lo dispuesto con respecto á las casas ya existentes.
Propósito laudable.—En Barcelona se ha creado una sociedad de padres de familia con el laudabilísimo propósito de encargar, por los medios que el Código penal concede, la persecucion de la prensa pornográfica y á cuanto públicamente puede ser causa de la perversion de sus hijos en lo que se refiere á impresos, láminas, grabados, pinturas, etc.
Dicha sociedad está creando sucursales en las poblaciones más importantes del Principado.
El celebrado escritor ruso conde Leon Tolstoi se encuentra gravemente enfermo en Bagitscheoka, á consecuencia de un enfriamiento.
Se teme un desenlace funesto, porque el exceso de trabajo ha ido minando la constitucion del ilustre paciente.
La pluma ofensiva no descansa.
Antes nos venia todos los dias con la misma canción, que cuando más alto estuviesen los cambios, mas iban ganando los vinticultores.
Ahora todo es celebrar que bajen los cambios.
Es decir, todo es darse con la badila en los nudillos.
Copiamos de un periódico parisiense:
«¡Alguien dijo que el lujo habia desaparecido en Francia desde que ésta se constituyó en Republica!
«Dentro de pocos dias será la vista de un pleito que probará todo lo contrario y que hará recordar, por muchos conceptos, el que en 1865 siguió la Princesa de Metternich á su modista, que le presentó una cuenta de 80.000 francos. Hoy es la Condesa X... la que va á pleitear, defendiéndose contra una factura de 126.000 francos.
«La República, por lo tanto, aventaja al Imperio en 46.000 francos de satín, faille y otras telas. Que digan ahora, después de esto, que el lujo ha caido en el marasmo, y que las mujeres de hoy no van tan bonitas ni tan elegantes como las de aquella época.»
Audencia de lo Criminal.—
Juicios señalados para hoy:
Seccion 1.ª—Juzgado de Santiago.
Causa contra Manuel Gerónimo Armario, por hurto.
Letrado.—Sr. Coloma.
Procurador.—Sr. Chacon.
Juzgado de Santiago.
Causa contra Domingo Barreta Fernandez y otros, por hurto.
Letrados.—Sres. Infante y Cortina.
Procuradores.—Sres. Santos y Camacho.
Seccion 2.ª—Juzgado del Puerto.
Causa contra Francisco Florenzano por estafa.
Letrado.—Sr. Sanchez Guerrero.
Procurador.—Sr. Chacon.
Juzgado del Puerto.
Causa contra Francisco Rodriguez Vega, por lesiones.
Letrado.—Sr. Camacho.
Procurador.—Sr. Chacon.
El almirante Monchez, director del Observatorio de París, ha visitado últimamente el Observatorio fotográfico del Vaticano, y se hace lenguas de las condiciones de este centro.
Ha sido construido sobre la elevada torre, fabricada por orden del Papa San Leon IV en el año 843, torre que se encuentra en la cima del monte Vaticano á 100 metros sobre el nivel del mar.
El diámetro de la torre es de 14 metros y los muros tienen un espesor de cuatro y medio metros.
Se ha terminado hace poco tiempo la sala de la Ecuatorial.
La cúpula tiene correderas de 185 metros de elevacion, que mediante un ingenioso mecanismo quedan abiertas en diez segundos.
La cúpula puede dar una vuelta completa en sesenta y cinco segundos.
En la actualidad se están construyendo los pilares de la Ecuatorial; son de mármol y el mayor pesa diez toneladas.
Millonario.—Ha muerto en Veszprim (Austria) uno de los hombres más ricos de Europa, von Freistaedter.
Era hebreo y su inmensa fortuna no pudo evitarle pasar grandes dolores en su vida, entre otros el asistir al suicidio de su hijo mayor.
La prensa vienesa refiere esta anécdota por lo cual se puede juzgar á cuánto ascendía su caudal.
«Hallábase su hijo destacado en la Bosnia como oficial de husares y se entregaba á gastos tan desatinados, que la persona en cuya casa vivia creyó conveniente telegrafiarle al padre, diciéndole que hasta qué cantidad debería adelantarle.
«La respuesta no se hizo esperar, y decía así: «Para calaveradas y diversiones no debe pasar de la suma de un millon de florines (cerca de diez millones de reales).»
CORTINAS-PERSIANAS
CONCLUIDAS Y COLOCADAS
A 2 pesetas vara cuadrada.
LANCERÍA N.º 45 (ESTREBADA).

Noticias de Sevilla:

Se está formando en Sevilla una sociedad para la construcción de un frontón ó del Alai, donde los muchos aficionados á este ejercicio y diversion, puedan tener un centro en que pasar agradables ratos.

En la Junta general celebrada la tarde del Domingo por el ilustre Colegio de abogados de esta capital, quedó nombrada la Junta de Gobierno para el próximo año, siendo reelegido Decano, D. Nicolás Gomez de Orozco.

Se encuentra en Sevilla, D. Feliciano Ramirez de Arellano y Gutierrez de Salamanca, marqués de Fuensanta del Valle, hermano del gobernador interino, señor Ramirez de Arellano.

En los diez meses que han transcurrido desde que se hizo el último balance por la Tabacalera, ha alcanzado la venta de cigarrillos en esta ciudad á un total de 702.636 pesetas 60 céntimos.

¿Cuánto dinero invertido en humo! Ayer tuvo que guardar cama á consecuencia de una ligera enfermedad, el Presidente de la Diputación, Sr. Monti.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta de construcción del pedestal de la estatua de Velazquez, quedando rematada á favor de D. Enrique Vargas Garcia en el tipo de 9.114 pesetas.

Un conocido y opulento capitalista de Malaga recibió dias pasados entre su correspondencia un abultado pliego que le remitían por el correo interior.

Llamó su atención lo tosco del sobre y lo desigual de la letra. Al rasgar la envoltura se encontró con un impreso, y al principio creyó que se trataba de alguna proclama claudesina ó algo que no pudiera circular con faja.

Al fijarse en su texto vió con sorpresa que era la enciclica de Su Santidad el Papa sobre la cuestión social, publicada hace meses como suplemento extraordinario por un diario católico de Madrid.

Al pié, en el margen, habia una nota de la misma letra del sobre recomendando al millonario la lectura de lo escrito por el Jefe Supremo de la Iglesia. Y al pié esta firma: Un obrero.

CÁMARA AGRÍCOLA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 5, á la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria en un salón de la Casa Consistorial.

Se replica encarecidamente á los señores socios que no dejen de concurrir á la expresada Junta.—El Secretario, Manuel Garcia Pérez.

Realiza curaciones verdaderamente asombrosas (Cuidado con las imitaciones.) Jerez enero 20 de 1885.—Hace ya más de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la criso indicada la magnífica Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones escrofulosas de tuberculosis y en enfermedades de los huesos; y hoy la prescribo con toda confianza en la raquitis infantil, como que un 80 por 100 de los enfermos en que la he usando se han salvado con ella. Doy, pues, á Vds. mi enhorabuena por tan preciosa adquisición, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que gusten de este certificado.

EDUARDO GUZMAN. Médico de la Hospitalidad domiciliaria.

Anuncios de interés.

ALTA NOVEDAD. Gran surtido de encajes de Oltoman, color marfil, crudo y negros

EN LAS NOVEDADES LARGA, NÚM. 31.

Se vende lana superior, rior, de Lebrija, de la ganadería de D. Francisco Carrasco, en la Lancería, núm. 6, almacén de curtidors.

EN LA

calle de D. Juana de Dios Lacoste, antes Carpintería alta, núm. 9. plazuela) se arrienda un estenso partido de casa con once habitaciones, incluyendo una amplia galería, todas con buenas luces. En la misma finca darán razón.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.

Los señores Contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público y Municipales correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico por Territorio é Industrial, podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno, en las oficinas de esta Recaudacion, situadas en la calle de Pedro Alonso número 19, en el improrrogable plazo de diez dias, que empezarán á contarse el 1.º del próximo Junio desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde; en la inteligencia de que los que así no lo hicieron, habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo á la Instrucción, advirtiéndose así mismo que según lo dispuesto por la Real Orden de 15 de Febrero de 1889, los señores Contribuyentes apremiados en un trimestre que soliciten pagar las cuotas del siguiente, dentro del plazo voluntario, tienen derecho á verificarlo sin recargo, siempre que acrediten haber pagado el trimestre anterior.—Jerez 30 de Mayo de 1892.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

BAÑOS EN LA CALLE CARACUEL

Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aso de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha queda abierto al servicio público, así como las DICHAS de todas clases que tan magníficos resultados han dado en años anteriores, y que tanto facilitan la curacion de determinadas dolencias, como la experiencia viene demostrando.

Baños del Castillo de Gizonza.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre.

Conocido es ya este establecimiento de los innumerables baños que lo han favorecido, donde, gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curacion á sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen sobre la salud á estas aguas.

El servicio de carruajes se halla á cargo de D. José Gossio, posada del Matorero, donde se expenderán los billetes al precio de 20 reales asiento, y se recibirán los equipajes y encargos.

La salida de Jerez desde la posada, será los jueves á las dos de la tarde y de Gizonza los viernes á la misma hora.

Hay carruajes dispuestos para el servicio particular á la hora que lo deseen, á precios convencionales.

La Fonda estará servida con esmero al módico precio de 22 reales las dos comidas en primera trasa y 16 en segunda.

Los pedidos de habitaciones hay que dirigirlos al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad, Castellanos 3.

La venta de agua en esta ciudad se halla en la Farmacia de D. Manuel Benítez, calle Francos, núm. 7, y en todas las capitales de provincia.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD.

En las oficinas de esta Corporacion, calle Compás núm. 2, se han recibido ejemplares del Reglamento y Programa de concursos de la titulada Exposicion Nacional de Industrias Artísticas, que, bajo la iniciativa, patrocinio y direccion del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, proyecta celebrarse en la capital del Principado durante el mes de Septiembre próximo, figurando en la misma, entre otras importantes exhibiciones, una Sección Internacional de Reproducciones de las obras más notables que las Industrias Suntuarias de todos los países, han producido desde la antigüedad hasta principios de este siglo.

También se han recibido diversos ejemplares de una Circular referente al Centro de Representaciones de Expositores Españoles en Chicago, durante el Centenario Universal que se llevará á efecto en el año 1893, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Y se hace público, por acuerdo de la Junta Directiva para que llegando á conocimiento de las personas á quienes interese puedan pasarse por esta Secretaría á recoger los ejemplares que necesiten y recibir las debidas instrucciones.—Jerez de la Frontera 27 de Mayo de 1892.—El Secretario General, F. Ruiz.

CRISTÓBAL COLON Y ALONSO SANCHEZ

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO por el presbítero Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal.

Esta obra se halla de venta, al precio de 3 PESETAS cada ejemplar en la Librería calle Larga, núm. 33, en la de D. Miguel Gener, Larga, núm. 14 y en la de D. Serafin Rodriguez, Tornería, núm. 3.

EL DILUVIO UNIVERSAL DEMOSTRADO POR LA GEOLOGÍA.

Obra escrita por el R. P. Lr. Fr. Juan F. Gonzalez Arriero, de la Orden de Predicadores. Esta obra que ha merecido los mayores elogios de reputados hombres de ciencias, forma un volumen en 4.º menor de 666 páginas. Se vende á 5 pesetas en la Librería calle Larga número 33.

TALONES DE EXPEDICION Y DECLARACIONES DE ADUANAS

para el envío de paquetes postales al extranjero, por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

Se vende una vajilla antigua inglesa; un servicio de cristalería en un filtro grande id; para agua; dos escaparates grandes, uno con puertas de cristales; y otros varios objetos.

En la Povera, núm. 9, de 2 á 4 de la tarde y en el Establecimiento de D. Pablo de Vera, Larga, núm. 44, darán razon.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

La Cerería y Agencia funeraria de Francisco de P. Arcila y Navarro,

se ha trasladado á la calle del Poverin, núm. 4, frente al convento de las Angustias.

En una casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

REGISTRO CIVIL. JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de poblacion en el mes anterior. Matrimonios 12. NACIMIENTOS. Legítimos. Illegítimos. Total. Varones. . . . 35 10 45 Hembras. . . . 29 9 38 Totales. . . . 64 19 83

DEFUNCIONES. Adultos. Párvulos. Total. Varones. . . . 24 33 57 Hembras. . . . 17 19 36 Totales. . . . 41 52 93

Además 7 fetos. Jerez de la Frontera 1.º de Junio de 1892.—El Secretario, Cayetano Montenegro.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE JUNIO 1892.

Servicio para el día 3. Parada, Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones, el

comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo Pavon.

Hospital y provisiones, Vitoria, tercer capitán.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion.

De orden de S. E. el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Matias Aguilar Gil. Isabel Tarela Gil. Emilio Rios Manzano. Defunciones. D.ª Consolacion Jimenez Reymondex. D.ª Maria Moreno Valero. D. Emilio Berdejo Sala.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante el mes próximo pasado. Heridos curados por primera intencion. 107 Curaciones practicadas 539 Individuos vacunados 338

Total 974 Jerez 1.º de Junio de 1892.—El Secretario, José Fernandez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 1.º DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. . . 147 Entrada en el día de la fecha. . . 3 Total. . . 150 Baja por curados. . . 11 Idem por fallecidos. . . 11 Existencia que queda. . . 139 CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 3.—Total, 8.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 49 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 178 Notrizas que se pagan de este capítulo. 25 Transeuntes socorridos. 3

CARCEL. Presos existentes del día anterior. . . 220 Entrados en el día de la fecha. . . 9 Total. . . 229 Han salido. . . 3 Quedan. . . 226

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 1.º. Ganado vacuno 16 2478 1/2 kilos 1'88 pta. Lanar. 57 742 100 1'16 Machos cabrios 00 00 00 0'00 De cerda. 9 789 800 1'95

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Las Angustias. SANTO DE HOY.—San Isaac monge, Sta. Olaya vg. y el Bto Juan G. MAÑANA.—Santa Saturnina vg. y San Francisco Caracciolo cf.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, celebrará sus ejercicios mensuales hoy Viernes 3 del corriente, á las siete de la tarde y la Misa de comunión á las ocho de la mañana. Dichos ejercicios se aplicarán en sufragio del alma del Sr. D. Salvador Raso, (Q. S. G. G.)

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Hoy viernes, último del Tricenario de San Francisco de Paula, la fiesta de costumbre por la mañana, y por la tarde á las cinco y media; exposicion del Santísimo Sacramento, visita, santo rosario, plática; lectura del tricenario, gozos del Santo y reserva de S. D. M.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA.

La santa Escuela de Jesús Crucificado celebra el septuagésimo tercer aniversario de su fundacion. En los tres dias de Pascua de Pentecostés 5, 6 y 7 habrá ejercicios espirituales á las cinco y media de la tarde, y el día 7 será la Misa de comunión general á las siete y media de la mañana; por la tarde terminan estos cultos con la bendicion de S. D. M.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.

Hoy Viernes, á las nueve de la mañana, se celebrará en dicha iglesia una misa solemne con Su Divina Majestad manifestado, en acción de gracias á Nuestro Padre Jesús Nazareno.

IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

Solemne Triduo, que para celebrar el adorable Misterio de la Santísima Trinidad, dedican sus devotos en los dias 10, 11 y 12 del corriente á las once de la mañana, en la iglesia de su advocacion. Se dará principio los tres dias con el santo Trisagio, y seguidamente será la funcion panegirizando las glorias de este augusto Misterio el Sr. D. Benigno Bugada, Canónigo maestro de la I. I. Colegial. Los mismos dias á las seis y media de la tarde también se dedican á Nuestra Señora del Buen Suceso, patrona de Jerez; siendo orador el último día el Sr. D. Blas López, capellan de la misma iglesia.

IGLESIA DE N.ª S.ª DE LAS ANGUSTIAS.

El Domingo 5, á las diez y media de la mañana, las religiosas del Saneti Espiritu. (vulgo San Cristobal) celebrarán funcion solemne al glorioso titular de su orden, con misa solemne y sermon, predicando el señor D. Luis G. Montero, cura de San Marcos. Por la tarde se cantará el Trisago antes de la Reserva.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 31.

Los republicanos se reunieron ayer bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, acordando combatir con energía las autorizaciones pedidas por el gobierno.

Cada una de ellas será combatida separadamente, dando al debate la importancia y extension debidas, como si de una ley especial se tratara; y si el gobierno, como viene anunciando insistiera en no transigir y sacar todas las referidas autorizaciones, las minorías republicanas llegarán no solo hasta el obstruccionismo, sino, como ya manifestó el Sr. Azcarate, hasta pensar si deben autorizar con su presencia en el Congreso tales medidas.

Se dijo ayer que el general Martinez Campos patrocinaba la candidatura del general El nco para la capitania general de Cuba, pero indudablemente ha recurrido tarde, pues según las noticias de ayer, ya se ha recibido la aceptación del general Rodriguez Arias, el cual salió ayer de Ceclavin (Cacero), donde se hallaba, para Madrid. Para sustituir al Sr. Rodriguez Arias en la capitania general de Andalucía, sigue indicándose al general Chinchilla.

Dice El Globo:

«El Sr. Castelar no ha dado motivo, ni dicho nada que sirva de fundamento á la suposicion de que piensa hablar con ocasion de las autorizaciones, ni por ninguna otra causa en estos momentos. No hay, pues, razon para suponer que vaya á romper, ahora y mientras las circunstancias no cambien, el voluntario silencio que se ha impuesto.»

El diputado conservador Sr. Gomez Sigura (D. Eduardo), presentó ayer al Congreso una proposicion de ley declarando incompatible el ejercicio de la abogacia con el cargo de presidente de cualquiera de los Cuervos Colegisladores, y manteniendo igual incompatibilidad por lo que se refiere á los ministros de Gracia y Justicia, durante cinco años despues de haber abandonado el ministerio.

TELEGRAMAS

Madrid 1.º, 1 tarde. Continúa la huelga en Valladolid pacíficamente. Se han unido á ella los obreros del taller de maquinarias. Los obreros procedentes de Miranda que van á llegar á Valladolid, negarase á trabajar. Ayer abrióse el pago de los jornales devengados y nadie se presentó á cobrar. Los huelguistas han publicado un manifiesto dirigido á todos los operarios de la Compañía del Norte, explicando las causas de su actitud, y pidiendo defensa por parte de sus compañeros.

En el Congreso continúa la discusion del presupuesto de Cuba. To're Pando y Sampedro rectifican. Alvarez Prida consume el tercer turno en contra de la totalidad. Esta se aprobará hoy.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 1.º, 10 tarde. Mañana se publicarán las anunciadas Reales órdenes de Marina para obtener economías. Se suprimen ciertos servicios y se crea un negociado de cuentas de fondos y trabajos de arsenales. El Papa se halla indispuesto. Hoy se amotinaron en Madrid las lavanderas del lavadero Imperial. Un delegado de la autoridad restableció el orden. La comision de presupuestos del Senado ha examinado el presupuesto de Gobernacion. En Girona se adoptan precauciones militares por temores de órden público. Las tropas están acuarteladas. Han sido detenidos varios republicanos: á uno lo pusieron en libertad enseguida. En Indianópolis ha descarrilado un tren cayendo en un barranco. Horribles carnicerías en Venezuela. Los rebeldes han pasado á cuchillo á muchos habitantes. El Gobierno insiste en mantener el derecho diferencial de los azúcares de Cuba y la Peninsula. En la liquidacion de fin de mes en la Bolsa varias quiebras: una de 40.000 duros y otra de 35.000. Además varias que no se han hecho públicas.

PERFIL DEL DIA.

CAMISetas FINÍSIMAS para verano, por 4 pesetas. CAMISERIA - GONZALVEZ ALGARVE, 17 Muestras á domicilio.

Madrid 1.º de Junio de 1892, á las 6 de la tarde. En el Congreso se discute el presupuesto de Fomento y en el Senado el convenio con Francia, cuyo debate se prolongará.

Desmienten los ministeriales que Elduayen persista en hacer su dimision.

Las Cámaras de comercio están unánimes en que sean iguales los derechos sobre los azúcares.

Nuevos incendios en Francia. Se espera en Berlin la llegada de muchos sabios extranjeros para asistir al Congreso de Filólogos alemanes, cuyas sesiones se celebrarán en la semana próxima.

En la mañana de ayer se ha celebrado un duelo entre el Sr. Drumont y el capitán israelita Cremien, motivado por la publicacion de un artículo en el periódico «La Palabra Libre.» El Sr. Drumont ha resultado ligeramente herido en la cara.

Tanto la prensa de Austria como la de Rusia, insisten en sus apreciaciones poco favorables para el gobierno italiano, coincidiendo ambas en que se impone la vuelta al poder del Sr. Crispi, único capaz, dicen, de disipar los recelos que inspira actualmente Italia gobernada por el señor Giolitti y los ministros de Guerra y Marina.

Dicen de Paris que el mercado de vinos ha recobrado algun tanto su animacion en vista de que en algu-

nos departamentos el estado de los viñedos hace concebir nuevas esperanzas.

Esto no obstante, las operaciones son muy escasas y los precios se mantienen con mucha firmeza.

En algunas regiones han tenido un alza considerable en vista de las pocas existencias, hasta el punto de que los vinos del Cher que valian á 70 francos la barrica se cotizan ahora de 90 á 100 francos. Consolidado, 71'95.

CAMBIOS.

Londres . . . . . 27'85 París . . . . . 11'75

Madrid 2 de Junio de 1892, á las 11 de la mañana. La «Gaceta» publica varias Reales órdenes acerca de la quinta, y encargando al Consejo Superior de Guerra y Marina proponer las bases para la reforma de las Ordenanzas, disminucion de las excedencias y reorganizacion de los arsenales, con cuyas medidas cree el Gobierno que se obtendrán grandes economías en el material y el personal.

Los obreros del ferro-carril del Norte y los de San Andrés del Palomar, se han adherido á la huelga de los obreros de Valladolid. Se teme que la huelga se estienda á todos los obreros y empleados de la Compañía.

En la sesion matinal del Congreso sigue discutiéndose la totalidad del presupuesto de Cuba.

La Cámara húngara ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley presentado por el Sr. Iranvi relativo al libre ejercicio de cultos y á la igualdad de emolumentos á todas las religiones.

El Sr. Gladstone pronunció anoche ante la Union liberal un importante discurso. Tratando las cuestiones interiores y refiriéndose al discurso últimamente pronunciado por el Marqués de Salisbury, dijo que éste al profetizar la insurreccion en el Ulster (Irlanda), dió á entender que su política es en extremo perturbadora.

Los periódicos de Paris anuncian que á instancias del Consejo de Administracion de la Sociedad «Crédito Territorial» en su segunda sesion, el Sr. Christophle ha renunciado provisionalmente á sostener su dimision. Añaden que el Consejo ha convocado junta general extraordinaria de accionistas para el 21 del corriente.

Para la semana próxima se anuncia la publicacion de la nueva Enciclica que Su Santidad dirige á todos los católicos de Francia.

Se considera seguro que el gobierno italiano aceptará oficialmente la invitacion de los Estados Unidos para tomar parte en la Conferencia monetaria.

Despachos particulares de Nancy niegan rotundamente que el obispo de aquella diócesis haya manifestado su intencion de ausentarse de la ciudad el día en que llegue el presidente de la República.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO TRAFALGAR saldrá el Viernes 3 de Junio, á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. Rebaja en los precios de pasaje para Algeciras. El vapor CABO PEÑAS, saldrá el viernes 3, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguia 19.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Ila ana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico SERRA, su capitán D. Francisco Luzarraga, saldrá de Cádiz el Sábado 25 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Jueves 9 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 3. 9 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

SABADO 4

8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 de la idem. 5 de la tarde.

# POLVO LAXANTE DE VICHY contra el Estreñimiento

del Doctor LEONCE SOULIGOUX. — DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES  
De venta: Paris, 6, Avenue Victoria y en las principales Farmacias.

## NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo. Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Queda puesto á la venta el nuevo surtido de los más distinguidos modelos que indica la moda parisiense.

**Stuardina, Visitas, Deruanesas, Mantelitas y otros estilos combinados con Encages, Chantilly, Guipure y Malta.**

Muy en breve expondrá esta casa la gran coleccion de Sederia novedad de Lyon, Crefeld y Zurich, á precios módicos.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se desee, de lujo y corrientes, en negros colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

## MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don Manuel Benitez, Francos, 7.  
Se remiten por correo anticipando su valor.

## A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

PARA

### CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO, Y SIEMPRE MEJORA.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda época.

Únicos representantes en España: **M. COMAR Y URIAH**, Moncada número 20, Barcelona. Pedirlos en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ: DOÑA JOSÉ DE VARGAS.

Se remite á todas partes.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPañIA COLONIAL

### TAPIOCA, TÉS.

### 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás 2

- 15591 Una chaqueta de lana 4
- 15604 Una chaqueta, un chaleco verano y una enagua de coco 4
- 15612 Un vestido de coco 4:50
- 15629 Un vestido y dos enaguas de coco 3:25
- 15634 Un pañolito espuma negro bordado en colores y otro manteca 12:50
- 15638 Un pañolón lenc, un cabo de coco y un pañolito seda 5:50
- 15644 Un cobertor 6:25
- 15645 Una enagua de lana, una prenda de niño y un pañolito seda 6:25
- 15646 Una enagua, una sábana, una tohalla, dos camisas y cuatro servilletas 4
- 15655 Un corte vestido de coco y una enagua de coco 5
- 15661 Un cobertor 5
- 15662 Diez y ocho prendas de niño y una cortina de color 7:75
- 15635 Dos sábanas, dos toallas y una colcha 5:50
- 15681 Un pañolón lana, una enagua de coco, un pañolito y tres prendas de niño 6:25
- 15720 Un pañolón espuma canario 12:50
- 15723 Unos zapatos de visar 4
- 15742 Un vestido de lana negro, un bañador y un gaban de coco 5:50
- 15747 Cuatro sábanas 7:75
- 15748 Unos botos blancos 4:50
- 15757 Doce cortes de pantalones de lana 65
- 15774 Una colcha de crochet 4:50
- 15793 Cinco cortes de camisas 6:25
- 15798 Una sábana, una camisa y dos batas 4
- 15799 Dos piernas de portiers de lana 4
- 15807 Una llave tuerca y una vigornia 4:50
- 15821 Un pañolón espuma verdoso 9:50
- 15829 Una colcha blanca, dos lienzos de colchon, una sábana y una funda 9:50
- 15836 Un vestido de lana negro 4
- 15838 Un vestido de lana unas botas y un pañolón lana 6:25
- 15853 Dos enaguas de coco y una camisa 3:25
- 15856 Un pañolón, una sábana y tres pares de calzones 5
- 15876 Seis sábanas y seis fundas 12
- 17902 Una enagua de coco y tres toallas 3:25
- 15909 Unos zapatos de pisar 3:25
- 15936 Un pañolón espuma verdoso 5
- 15947 Doce cortes de pantalones 50
- 15949 Dos sábanas, dos camisas y cuatro fundas 4
- 15953 Tres sábanas y una enagua de coco 4
- 15969 Un vestido coco, una enagua, un pantalón verano y un pedazo de coco 4:50
- 16001 Una camisa, una enagua y un manto 7:75
- 16008 Un pañolón espuma blanco bordado en oro 50
- 16818 Una enagua de coco un gaban y cuatro pañolitos 3:25
- 16022 Tres cabos de género, una funda dos cuerpitos de camisas y dos prendas de niño 5
- 16040 Un cobertor 4:50
- 16049 Dos enaguas, un gaban coco y un pañolón lana 4
- 16056 Una enagua de coco y un paño de estufa 5
- 16061 Un vestido de coco, una enagua, dos camisas y tres prendas niño 4:50
- 16073 Una chaqueta, tres chalecos verano, dos camisas y un calzoncillo 4
- 16080 Una chaqueta de lana 3:25
- 16089 Una chaqueta verano y un pañolón negro bordado en colores 12:50
- 16091 Una colcha blanca 5
- 16110 Doce cortes de pantalones de lana 65
- 16121 Una sábana, dos fundas, una enagua y una prenda de niño 3:25
- 16122 Un pañolón espuma negro 12:50
- 16128 Una capucha de lana 3:25
- 16135 Un pañolón espuma color tortola otro hombro celeste bordado en blanco 22:50
- 16139 Tres enaguas y dos g-banes de coco 9:50
- 15140 Una manta con flecos 9 50
- 16142 Un corte vestido coco, una enagua, tres prendas de niño, un gaban y un pañolito 5:50

- 16 43 Una colcha 4 50
- 16147 Una prenda espuma 12 50
- 16159 Dos piernas de cortinas, una enagua y una pañoleta 8 25
- 16164 Un pañolón espuma verdoso 3 25
- 16165 Dos cabos de cocos Jerez 5 de M. y o de 1892.— El Director Gerente, Ramon San Martin.

### Arrendamientos

Se arrienda la casa calle de los Negros, núm. 5.—Darán razon en la calle de Caballeros, sastreía de Rio. 3

Se arriendan varios almacenes en el ex-convento de los Descalzos, Medina 79.—En la calle Larga, núm. 30, darán razon. 8

Se alquila la casa calle Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos.—Informarán en la calle Fontana, posada. 19—13

En la calle Idolos, se arrienda un granero de cobida de 4.014 fanegas.—Darán razon, Porvera, núm. 4). 10-14

**Enolina-Blanco.**  
PREMIADA DESDE 1879  
Carificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico, inventado por el profesor de ciencias medicas por quimico enólogo D. Salvador el Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN  
Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extintores de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
Exigir en el rotulo a firma de A. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina.

**PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA**  
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPINA.  
(50 años de éxito.)  
Recomendadas por eminencias medicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescientes y personas débiles y decrepitas.  
De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodriguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

**LA FAMA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES  
DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
Premiada con MEDALLAS DE ORO  
EN LAS  
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 I PARÍS 1889  
ESPECIALIDADES:  
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.  
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA  
MARCAS DEPOSITADAS.

**PILDORAS de BLANCARD**  
CON  
Yoduro de Hierro Inalterable  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Ministerio de Instruccion pública y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.  
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (Lupulos, obstruccion nes y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union Pharmaceutique de París, calle Bonaparte, 45.  
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

**SERAFIN FERNANDEZ.**  
2. MANZANARES. 2.—CADIZ.  
Mosaicos hidráulicos de Escotet Fortuny y C.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Ingles marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Ingles.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.  
COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS  
Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
Cura las afecciones agudas ó crónicas: Gonorrea, Fiebre, Escarlatina, Escorbuto, etc. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, en J. FERRÉ, P. 202, rue Richelieu, 67 de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 40.